



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ GARCÍA**, Diputado del **Grupo Parlamentario VOX (GPVOX)**, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **preguntas para las que solicita respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 22 de septiembre de 2020 el Consejo General del Poder Judicial ha emitido una nota de prensa en la que da a conocer que S.M. el Rey no presidirá el acto de entrega de despachos a los Jueces de la promoción 69ª, el 25 de septiembre de 2020, en la Escuela Judicial, Barcelona.

La prensa ha informado de la cancelación de la asistencia del Jefe del Estado a dicho acto, inicialmente prevista. Y así resulta de la información todavía obrante en la página web del Consejo General del Poder Judicial:

<http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Poder-Judicial/Consejo-General-del-Poder-Judicial/Actividad-del-CGPJ/Agenda/Agenda-del-Presidente/Preside-el-acto-de-entrega-de-despachos-a-la-LXIX-promocion-de-la-Escuela-Judicial>

La prensa informa también de las declaraciones de la Vicepresidente primera y Ministra de la Presidencia, relaciones con las Cortes y memoria democrática, según las cuales, “esa decisión está muy bien tomada”, sin mayor explicación (hay grabación audiovisual).



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

**VOX**

GRUPO PARLAMENTARIO

En su comunicado de 23 de septiembre de 2020, la Asociación Profesional de la Magistratura (APM) recuerda que S.M. el Rey siempre ha presidido el acto referido desde que es Jefe del Estado y exige que el Gobierno aclare las verdaderas razones de la ausencia del Rey este año.

Por ello, se formulan las siguientes:

### PREGUNTAS

- 1.- ¿Se debe a motivos de seguridad la inasistencia de S.M. el Rey al acto de entrega de despachos a los Jueces de la promoción 69ª, el 25 de septiembre de 2020, en la Escuela Judicial, Barcelona?
- 2.- ¿No puede el Gobierno garantizar la integridad del Jefe del Estado con ocasión de su asistencia al acto referido?
- 3.- ¿Ha mostrado el gobierno de la Generalidad de Cataluña su disposición a colaborar en garantizar la integridad del Jefe del Estado con ocasión de su asistencia al acto referido?
- 4.- ¿Hay razones políticas que hacen desaconsejable la presencia de S.M. el Rey en Barcelona con ocasión del acto referido?
- 5.- ¿Hay razones políticas que hacen indeseable la presencia de S.M. el Rey en Barcelona con ocasión del acto referido?
6. ¿Guardan tales razones políticas con las negociaciones en curso entre el Gobierno y el gobierno de la Generalidad de Cataluña y los partidos independentistas y/o republicanos que lo integran y/o apoyan?



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

7. ¿Son partidarios los miembros del Gobierno pertenecientes a Podemos de que su S.M. el Rey no acuda a Barcelona con ocasión del acto referido? ¿Y en otras circunstancias distintas del acto referido?
8. ¿Son partidarios los miembros del Gobierno pertenecientes al PSOE de que su S.M. el Rey no acuda a Barcelona con ocasión del acto referido? ¿Y en otras circunstancias distintas del acto referido?
9. ¿Cuál ha sido el grado de participación del Gobierno en la decisión de cancelar la asistencia del Jefe del Estado a dicho acto, inicialmente prevista?
10. ¿Obedece la referida cancelación a la exclusiva voluntad de la Casa de S.M. el Rey?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 24 de septiembre de 2020.

José María Sánchez García  
Diputado GPVOX

Macarena Olona Choclán  
Portavoz Adjunta GPVOX